



Despacho de M
Caldereón Marín, S.C.

RODRIGO RAMIREZ SEP

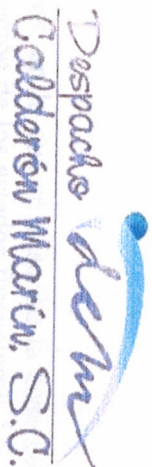
MUNICIPIO DE APODACA, N.L.
INFORMES DE AUDITORIA SOBRE SUS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019 Y 2018

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores externos	1
Estados de situación financiera	3
Estados de actividades	5
Estados de variaciones en el patrimonio	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10

El presente informe tiene por objeto informar a los señores Regidores y al público en general sobre los resultados de la auditoría que se realizó en el Municipio de Apodaca, N.L., en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, y por el cual se emite la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan en el presente informe. El presente informe es el resultado de la auditoría que se realizó en el Municipio de Apodaca, N.L., en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, y por el cual se emite la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan en el presente informe. El presente informe es el resultado de la auditoría que se realizó en el Municipio de Apodaca, N.L., en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, y por el cual se emite la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan en el presente informe.

El presente informe tiene por objeto informar a los señores Regidores y al público en general sobre los resultados de la auditoría que se realizó en el Municipio de Apodaca, N.L., en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, y por el cual se emite la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan en el presente informe. El presente informe es el resultado de la auditoría que se realizó en el Municipio de Apodaca, N.L., en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, y por el cual se emite la opinión de los auditores externos sobre los estados financieros que se presentan en el presente informe.


Despacho de la M.
Calderón Marín S.C.

H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEON

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de marzo de 2019 y 2018, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración municipal de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCC), y en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la administración municipal, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Municipio de Apodaca. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la Nota 3e. a los estados financieros, el Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales.

En nuestra opinión, excepto por los efectos que se pudieran derivar del registro e incorporación en los estados financieros por los beneficios a empleados, mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros adjuntos del Municipio de Apodaca, N. L. al 31 de marzo de 2019 y 2018 y por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2a los estados financieros.

Tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada, a partir del 01 de enero de 2015, para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio, los que están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Calderón Marín, S. C.


C.P.C. Carlos Rogelio Calderón Marín
Socio

Monterrey, N. L.
A 11 de abril de 2019

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de situación financiera
 Al 31 de marzo de 2019 y 2018
 (presentados en miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 804,667	\$ 554,057
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	521	1,177
Bienes y servicios a recibir Anticipos a corto plazo	446	13,729
Inventarios de productos químicos y farmacéuticos	0	7
Total de Activo Circulante	<u>805,634</u>	<u>568,970</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE		
Bienes inmuebles y muebles, infraestructura y construcciones en proceso, neto	6,116,440	6,006,335
Total de Activo No Circulante	<u>6,116,440</u>	<u>6,006,335</u>
Total del Activo	<u>\$ 6,922,074</u>	<u>\$ 6,575,305</u>


 Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
 C. Presidente Municipal

2019

2018

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Cuentas por pagar a proveedores, contratistas y otros

136,571

188,560

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo,
Deuda pública interna

41,622

19,436

Total de Pasivo a Corto Plazo

178,193

207,996

PASIVO A LARGO PLAZO

Deuda pública a largo plazo,

Deuda pública interna
Provisiones a largo plazo

154,053

76,085

53,010

34,648

Total de Pasivo a Largo Plazo

207,063

110,733

Total de Pasivo

385,256

318,729

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del ejercicio ahorro (desahorro)

387,281

282,882

Resultado de ejercicios anteriores

1,554,644

1,029,806

Revaluó de bienes inmuebles y muebles

5,863,905

5,863,905

Rectificaciones de resultado de ejercicios anteriores

(1,112,145)

(763,149)

Cambios en políticas contables

(156,868)

(156,868)

Total Hacienda Pública/Patrimonio

6,536,817

6,256,576

Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio

\$ 6,922,074 \$

6,575,305

C.P. Gloria C. Treviño Salazar
C. Tesorera Municipal

C. Veronica Treviño Gutiérrez
C. Sindica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de actividades
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018
 (presentados en miles de pesos)

	2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la gestión:		
Impuestos	\$ 349,631	\$ 258,284
Derechos	39,752	40,531
Productos de tipo corriente	1,103	885
Aprovechamientos de tipo corriente	20,660	21,245
Participaciones y aportaciones:		
Participaciones	142,739	122,822
Aportaciones	114,247	97,339
Otros ingresos y beneficios		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	51,043	-
Asignaciones y transferencias	1	77,261
Ingresos financieros	8,108	5,278
Otros ingresos y beneficios varios	329	193
Total de Ingresos y otros beneficios	727,613	623,838
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	179,327	153,356
Materiales y suministros	29,865	34,678
Servicios generales	97,182	112,838
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Ayudas Sociales	11,893	20,755
Donativos	70	46
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	-	1,493
Intereses, comisiones, y otros gastos de la deuda pública	3,926	2,340

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	14,411	11,634
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	3,491	1,525
Otros Gastos	167	2,291

Total de gastos y otras pérdidas 340,332 340,956

Ahorro neto del periodo \$ 387,281 \$ 282,882

Lic. y C.P. César Garza Villarreal
C. Presidente Municipal

C.P. Gloria C. Treviño Salazar
C. Tesorera Municipal

C. Veronica Treviño Gutierrez
C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
 Estados de variaciones en el patrimonio
 Por los periodos comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018
 (presentados en miles de pesos)

	2019	2018
RECTIFICACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del periodo	\$ (762,359)	\$ (739,760)
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>(349,786)</u>	<u>(23,389)</u>
Saldo al final del periodo	<u>(1,112,145)</u>	<u>(763,149)</u>
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES:		
Saldo al inicio del periodo	(156,868)	(156,868)
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>(156,868)</u>	<u>(156,868)</u>
REVALUO DE BIENES INMUEBLES:		
Saldo al inicio del periodo	5,863,905	5,863,905
Incremento (decremento), generado en el periodo	-	-
Saldo al final del periodo	<u>5,863,905</u>	<u>5,863,905</u>
AHORRO O (DESAHORRO) ACUMULADO:		
Saldo al inicio del periodo	1,029,806	572,469
Traspaso del ahorro (desahorro) del periodo anterior	<u>524,838</u>	<u>457,337</u>
Saldo al final del periodo	<u>1,554,644</u>	<u>1,029,806</u>
AHORRO O (DESAHORRO) DEL PERIODO:		
Saldo al inicio del periodo	524,838	457,337
Traspaso a ahorro o desahorro acumulado, del ahorro del periodo anterior	<u>(524,838)</u>	<u>(457,337)</u>
Incremento (decremento), generado en el periodo	<u>387,281</u>	<u>282,882</u>
Saldo al final del periodo	<u>387,281</u>	<u>282,882</u>
	<u>\$ 6,536,817</u>	<u>\$ 6,256,576</u>

Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
 C. Presidente Municipal

C.P. Gloria C. Treviño Salazar
 C. Tesorera Municipal

C. Verónica Treviño Gutierrez
 C. Sindica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Estados de flujos de efectivo
Por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018
(presentados en miles de pesos)

	2019	2018
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 349,631	\$ 258,284
Derechos	39,752	40,531
Productos de Tipo Corriente	1,103	885
Aprovechamientos de Tipo Corriente	20,660	21,245
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	142,739	122,822
Aportaciones	114,247	97,339
Otros Ingresos y Beneficios		
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	51,043	-
Asignaciones y transferencias	1	77,261
Ingresos financieros	8,108	5,278
Otros ingresos y beneficios varios	329	193
Suman los orígenes de efectivo	727,613	623,838
Aplicación		
Servicios Personales	179,327	153,356
Materiales y Suministros	29,865	34,678
Servicios Generales	97,182	112,838
Ayudas Sociales	11,893	20,755
Donativos	70	46
Participaciones y Aportaciones		
Convenios	-	1,494
Suman las aplicaciones de efectivo	318,337	323,167
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	409,276	300,671

Fujos de Efectivo por Actividades de Inversión
Origen

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores y otros	(3,658)	(27,205)
Variación en el capital	(349,784)	-

Aplicación

Bienes Inmuebles y Muebles

278,215	(137,048)
---------	-----------

Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

(75,227)	(164,253)
-----------------	------------------

Fujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen

Incremento de Otros Pasivos

(31,162)	(58,898)
----------	----------

Disminución de Activos Financieros

(18)	19
------	----

Incremento de otros pasivos a largo plazo

3,845	2,994
-------	-------

Aplicación

Servicios de la Deuda

(3,927)	(2,340)
---------	---------

Interno

Pagos de la deuda pública a corto plazo

888	(3,665)
-----	---------

Pagos de la deuda pública a largo plazo

(8,631)	(3,096)
---------	---------

Incremento de activos financieros

(281)	(216)
-------	-------

Fujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

(39,286)	(65,202)
-----------------	-----------------

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo

294,763	71,216
---------	--------

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

509,904	482,841
---------	---------

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

\$ 804,667	\$ 554,057
-------------------	-------------------

Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
C. Presidente Municipal

C.P. Gloria C. Treviño Salazar
C. Tesorera Municipal

C. Veronica Treviño Gutierrez
C. Sindica Primero

Municipio de Apodaca, Nuevo León
Notas a los estados financieros
Por el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1. DECLARACION DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

El 11 de abril de 2019, la administración municipal autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG).

La LGGG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La LGGG es de observancia obligatoria para el Municipio de Apodaca.

Las disposiciones de la LGGG contemplan, entre otras, el registrar sus operaciones sobre la base de devengados, en vez de la base de flujo de efectivo. El uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración municipal en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del municipio.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta. Las tasas de depreciación se aplican con base a los parámetros de estimación de vida útil publicados por la CONAC y en casos especiales en base a la experiencia que tiene el ente público en el manejo de dichos activos. Las tasas de depreciación son las siguientes:

4

CONCEPTO

TASAS DE DEPRECIACION

Edificios habitacionales	3.3%
Mobiliario y equipo de administración	10 y 33.3%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	20 y 33.3%
Equipo instrumental médico y de laboratorio	20%
Equipo de transporte	20% y 25%
Equipo de defensa y seguridad	10%
Maquinas, otros equipo y herramientas	10%
Activos biológicos	20%
Activos intangibles	8.33%

d. Provisiones

Los pasivos a cargo del Municipio y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración Municipal para liquidar la obligación presente.

El Municipio reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

El Municipio no cuenta con un fondo para beneficios a empleados, ni ha registrado e incorporado en los estados financieros ninguna provisión por dichos beneficios a empleados que otorga por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario y primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciadas, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, beneficios a empleados que está obligado a otorgar de acuerdo con las disposiciones legales y contractuales; sin embargo, el Municipio a partir de la segunda quincena de 2015, retiene a sus trabajadores activos el 2% de su remuneración normal con el propósito de crear un fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por los ejercicios comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 dichas retenciones ascienden a \$ 1,357, y \$ 5,475 en cada uno de dichos ejercicios, respectivamente. Las retenciones acumuladas al 31 de marzo de 2019 ascienden a \$ 22,173.

La obligación del Municipio es aportar el 4% de la remuneración normal de sus trabajadores activos, para incrementar el fondo de jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, por lo que, por los periodos comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, ha reconocido en sus resultados, \$ 2,714 y 2,932, respectivamente.

El pasivo reconocido por el Municipio al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2018, por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, asciende a \$53,010 y \$34,648, respectivamente.

Por otra parte, con el propósito de cubrir las erogaciones que se le presenten por jubilaciones y/o pensiones para sus empleados y beneficiarios, ha decidido aportar, a cuentas de bancos destinadas para esos efectos, las cantidades que se ha comprometido, al 31 de marzo de 2019 y al 31 de marzo de 2018, ha realizado aportaciones a dichas cuentas en cantidad de \$ 59,485 y \$ 37,301, respectivamente.

El Municipio realizó un estudio actuarial, con cifras al 31 de diciembre de 2017, con el propósito de conocer el valor de su pasivo por pensiones y jubilaciones y de otros beneficios contractuales a favor de sus trabajadores.

La valuación actuarial resulto que la Obligación por Beneficios Definidos del Municipio de Apodaca, al 31 de diciembre de 2017, es por \$ 736,335. A la fecha de este informe se han registrado únicamente \$ 53,010.

Los resultados de dicho estudio se registraron en la contabilidad en cuentas de orden.

f. Impuesto Sobre la Renta

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, el Municipio no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". La ley del ISR establece que el Municipio sólo tendrá la obligación de retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de dicha Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Municipio durante el período que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la LGCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

NOTA 3. PARTICIPACIONES PROVENIENTES DE LA COORDINACION FISCAL

El Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Gobierno del Estado de Nuevo León (GENL) conforme a los términos de la Ley Federal de Coordinación Fiscal y conforme a la distribución indicada en los artículos 3o. y 4o. de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León, sobre los Fondos, General de Participaciones, de Fomento Municipal, de Fiscalización, de extracción de hidrocarburos y de los Impuestos, Sobre Automóviles Nuevos, Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), por venta final de Diesel y Gasolina e ISR participable.. Asimismo, el Municipio de Apodaca recibe participaciones provenientes del GENL por concepto del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

NOTA 4. FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES

En cumplimiento con la ley de Coordinación Fiscal Federal, el Municipio de Apodaca recibe recursos de la Federación a través del GENL, para constituir los fondos siguientes:
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).
Fondo de aportaciones para la infraestructura social (FISM).

Los fondos antes mencionados apoyarán al Municipio de Apodaca en el ejercicio de las atribuciones que de manera exclusiva se le han asignado en las leyes respectivas.

Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018 el Municipio de Apodaca recibió los recursos que se utilizaron para el fortalecimiento e infraestructura Municipal, como a continuación se describe:

	FORTAMUN		FISM	
	2019	2018	2019	2018
Recursos:				
Por aplicar al 01 de enero de 2019 y 2018	\$ 26,223	22,229	\$ 3,560	25,984
Recibidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018	102,965	90,590	11,250	6,698
Intereses generados	20	22	13	30
Cancelaciones	-	5	-	-
Otros ingresos	-	575	-	-
Suman los recursos	<u>129,208</u>	<u>113,421</u>	<u>14,823</u>	<u>32,712</u>
Aplicación de los recursos:				
Sueldos, uniformes y equipamiento al personal de seguridad pública, policía y tránsito.	43,480	40,401	-	-
Construcción y alumbrado de canchas deportivas, otras obras sociales y mejoras.	17,962	29,638	3,067	32,531
Adquisición de vehículos para seguridad pública y vitalidad, equipamiento y mantenimiento, otros.	-	6,509	-	-
Subsidio y equipamiento al Patronato de Bomberos	540	540	-	-
Deuda Pública, deuda con instituciones financieras por obra pública.	12,154	9,101	-	-
Deuda Pública, ADEFAS	2,767	1,484	-	-
Otros menores	2	1	-	-
Suman las aplicaciones de recursos	<u>76,905</u>	<u>87,674</u>	<u>3,067</u>	<u>32,531</u>
Recursos por aplicar	\$ <u>52,303</u>	\$ <u>25,747</u>	\$ <u>11,756</u>	<u>181</u>

Las viviendas beneficiadas por las obras realizadas en el año 2019, antes descritas, ascienden a 1,150.

NOTA 5. COMPROMISOS DERIVADOS DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA

El municipio conforme a sus facultades ha contratado financiamiento con instituciones de crédito para proyectos de obra pública productiva, su adeudo al 31 de marzo de 2019 y 2018 asciende a \$ 195,675 y \$ 95,521, respectivamente, de los cuales \$ 41,622 son a corto plazo y \$ 154,053 a plazo mayor de un año, para el 2019, \$ 19,436 son a corto plazo y \$ 76,085 a plazo mayor de un año, para el 2018, y se analizan como sigue:

	2019	2018
	Corto Plazo	Corto Plazo
	Largo	Largo

BANCO AFIRME, S.A.

El 13 de diciembre de 2018, el Municipio de Apodaca celebró con Banca Afirme, S.A., un contrato de Crédito simple con fideicomiso irrevocable de administración, para realizar proyecto de obra productiva consistente en: Solución Pluvial en las Colonias Metroplex, La Cienega segunda etapa y reconstrucción de taludes en arroyo los pifijos en la Colonia Pueblo Nuevo, en cantidad hasta de \$ 125,137. La tasa de interés es compuesta fija y variable, fija equivalente a TIIIE, y variable en + 0.69 a 1.67% anual, de acuerdo a su grado de calificación, el que se pagará en 48 amortizaciones mensuales, el último vencimiento no podrá exceder del día 13 de diciembre de 2022.

\$ 31,950 \$ 87,862

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.

El 25 de agosto de 2010, el Municipio de Apodaca celebró con Casa de Bolsa Banorte, S.A., un contrato de fideicomiso irrevocable en el que aportó las cantidades que en ingresos federales le correspondan por concepto de participaciones federales del ramo 28 y las que le llegaren a corresponder en años subsecuentes con el propósito de garantizar el pago de créditos que el Municipio obtendrá para realizar proyectos de obra productiva en cantidad hasta de \$ 400,283, lo anterior fue aprobado en sesión extraordinaria de cabildo celebrada el 10 de agosto de 2011 y autorizado con el decreto No. 90 del Congreso del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 14 de julio de 2010. En cumplimiento a las aprobaciones y autorizaciones contempladas en el párrafo anterior, el Municipio de Apodaca celebró, como acreditante, con el Banco Mercantil del Norte, S.A., como acreditante, un financiamiento hasta por la cantidad de \$ 400,283, a una tasa de interés, equivalente a TIIIE + 1.89% anual, el que se pagará en 15 años, el último vencimiento es el 10 de agosto de 2025.

9,672 66,191 8,784 76,085

BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A.

Crédito directo con Banco Nacional de México S.A. a una tasa de interés variable de TIIIE entre 1.20 y 1.80%, con vencimiento el 10 de Octubre de 2018. Su destino es para obra pública productiva.

10,652

\$	<u>41,622</u>	<u>154,053</u>	\$	<u>19,436</u>	<u>76,085</u>
----	---------------	----------------	----	---------------	---------------

d

NOTA 6. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

El 20 de diciembre del 2018 el H. Congreso del Estado de Nuevo León, autorizó el presupuesto de ingresos por \$2,116,089, para el Municipio de Apodaca, Nuevo León, para el año 2019, dicho presupuesto incluye \$67,297, de financiamiento autorizado.

Con fecha 17 de diciembre del 2018 el H. Cabildo Municipal aprobó el presupuesto de egresos para el ejercicio de 2019 por \$2,487,210. El presupuesto de egresos antes referido ha sufrido cuatro modificaciones, el 14 y 28 de febrero, el 14 de marzo y el 4 de abril de 2019, el cual ya modificado asciende a \$2,458,960.

NOTA 7. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de marzo de 2019 y 2018 se integra como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$ 5,144,814	\$ 5,144,814
Terrenos	664,285	516,769
Edificios no habitacionales	346,442	311,849
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	14,373	110,659
Construcciones en proceso en bienes propios	6,169,914	6,084,091
Depreciación acumulada	(224,042)	(207,064)
Valor neto	<u>5,945,872</u>	<u>5,877,027</u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y equipo de administración	27,237	25,317
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	6,773	5,876
Equipo instrumental médico y de laboratorio	1,287	1,205
Equipo de transporte	188,117	145,694
Equipo de defensa y seguridad	3,112	2,122
Maquinas, otros equipos y herramientas	91,813	68,998
Activos biológicos	435	435
	<u>318,774</u>	<u>249,647</u>
Depreciación acumulada	(153,920)	(121,670)
Valor neto	<u>164,854</u>	<u>127,977</u>
Bienes intangibles		
Software	8,740	7,148
Activos diferidos	<u>4,078</u>	<u>-</u>

d

Amortización acumulada
Valor neto

	(7,104)	(5,817)
	<u>5,714</u>	<u>1,331</u>
	\$ <u>6,116,440</u>	\$ <u>6,006,335</u>

La depreciación del periodo registrada en los resultados al 31 de marzo de 2019 y 2018 asciende a \$ 14,411 y \$ 11,634, respectivamente.

NOTA 8. OTRA INFORMACION

El efectivo y equivalentes de efectivo, al 31 de marzo de 2019 y 2018 se integra:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Efectivo en caja y bancos	\$ 221,565	\$ 89,445
Inversiones Temporales	427,120	333,512
Depósitos de Fondos de Terceros	<u>155,982</u>	<u>131,100</u>
	\$ <u>804,667</u>	\$ <u>554,057</u>

Los conceptos de impuestos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y 2018 se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
IMPUESTOS		
Predial	\$ 217,177	\$ 191,435
Sobre adquisición de inmuebles	130,342	57,957
Sobre espectáculos públicos	15	10
Accesorios	<u>2,097</u>	<u>8,882</u>
	\$ <u>349,631</u>	\$ <u>258,284</u>

Los conceptos de derechos, productos y aprovechamientos del 01 de enero al 31 de marzo de 2019 y de 2018 se integran como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
DERECHOS		
Por uso, goce, aprovechamiento y/o explotación de bienes de dominio público	\$ 1,952	\$ 1,073

Por prestación de servicios
Accesorios

	35,820	39,390
	<u>1,980</u>	<u>68</u>
\$	<u>39,752</u>	\$ <u>40,531</u>

PRODUCTOS

Derivados del uso y aprovechamiento de bienes no
sujetos a dominio público
De tipo Capital
Otros

	\$ 298	\$ 430
	<u>492</u>	<u>237</u>
	<u>313</u>	<u>218</u>
\$	<u>1,103</u>	\$ <u>885</u>

APROVECHAMIENTOS

Multas
Indemnizaciones
Otros

	\$ 9,988	\$ 13,984
	<u>1,458</u>	<u>1,180</u>
	<u>9,214</u>	<u>6,081</u>
\$	<u>20,660</u>	\$ <u>21,245</u>

NOTA 9. CONTINGENCIAS

- a) Beneficios a empleados por concepto de indemnizaciones y compensaciones por despido o retiro voluntario, pues consistentemente las reconoce en los ejercicios en que se incurren de acuerdo con la política contable señalada en la Nota 2e.
- b) Primas de antigüedad que tenga que pagar a su personal en ciertos casos de despidos y renunciaciones, y otros beneficios por jubilación y/o pensión a los mismos empleados, viudas e hijos, según el caso, por las cuales el Municipio no ha registrado ninguna provisión.

Lic. y C.P. Cesar Garza Villarreal
C. Presidente Municipal

C.P. Gloria C. Treviño Salazar
C. Tesorera Municipal

C. Veronica Treviño Gutierrez
C. Síndica Primero